

Fwd: Liquidación de crédito

Gladys Castillo castro <gladyscastillocastro659@gmail.com>

Vie 07/10/2022 10:49

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Proceso 686-2017

Demandante: Gladys castillo castro

Cédula:37706594

----- Forwarded message -----

De: **Gladys Castillo castro** <gladyscastillocastro659@gmail.com>

Date: sáb., 4 de junio de 2022 12:03 p. m.

Subject: Liquidación de crédito

To: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores juzgado de familia adjunto liquidación de crédito.

Agradezco su colaboración y pronta respuesta, ya que este requerimiento lo he enviado en otra oportunidad y aún no hay respuesta.

Proceso 686_2017

Demandante : Gladys Castillo Castro

C.c. 37706594

Re: Liquidación de crédito

Gladys Castillo castro <gladyscastillocastro659@gmail.com>

Vie 07/10/2022 10:47

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Muy buenos días, dando respuesta al correo que me enviaron hoy donde dice que no se ha hecho la actualización de crédito de ejecutivo de alimentos 686-2017, reenvío nuevamente el correo con el documento que envíe el 4 de junio del 2022 dónde se encuentra la actualización. No entiendo por qué me dicen que no se ha enviado ninguna actualización cuando claramente acá está la evidencia y aparte de eso me aprueban un monto menor al que debería recibir.

(Inclusive estos meses anteriores ya me habían aprobado los títulos correspondientes de esta misma liquidación, ahora me están aprobando un monto muy distinto y me piden que actualice la liquidación del crédito).

Quedo atenta a su pronta respuesta.

El sáb., 4 de junio de 2022 12:03 p. m., Gladys Castillo castro <gladyscastillocastro659@gmail.com> escribió:

Señores juzgado de familia adjunto liquidación de crédito.

Agradezco su colaboración y pronta respuesta, ya que este requerimiento lo he enviado en otra oportunidad y aún no hay respuesta.

Proceso 686_2017

Demandante : Gladys Castillo Castro

C.c. 37706594

Soacha 23 de mayo de 2022

Señores

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: GLADYS CASTILLO CASTRO

Demandado: JULIAN ALFONZO ARIAS VELASQUEZ

RADICADO: 2017-686

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO

Yo GLADYS CASTILLO, mayor de edad e identificada con No de CC 37.706.594 de charala, domiciliada en el municipio de Soacha me permito presentar ante su despacho memorial de liquidación del crédito capital r intereses desde el 5 de marzo de 2021 hasta el 05 de marzo de 2022 adeudados por el señor JULIAN ALFONSO ARIAS VELASQUEZ.

Así las cosas, la liquidación del crédito se efectúa de la siguiente forma.

AÑO	MES	CAPITAL	ABONO	SALDO	INTERESES	CAPITAL POR INTERESES	MESES	INTERESES MESES ADEUDADOS	TOTAL
2021	MARZO	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	13	\$ 22.912	\$ 375.409
2021	ABRIL	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	12	\$ 21.150	\$ 373.647
2021	MAYO	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	11	\$ 19.387	\$ 371.884
2021	JUNIO	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	10	\$ 17.625	\$ 370.122
	VESTUARIO	\$ 136.231,00	0%	\$ 136.231,00	0,50%	\$ 681	10	\$ 6.812	\$ 143.043
2021	JULIO	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	9	\$ 15.862	\$ 368.359
2021	AGOSTO	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	8	\$ 14.100	\$ 366.597

2021	SEPTIEMBRE	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	7	\$ 12.337	\$ 364.834
2021	OCTUBRE	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	6	\$ 10.575	\$ 363.072
2021	NOVIEMBRE	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	5	\$ 8.812	\$ 361.309
2021	DICIEMBRE	\$ 352.497,00	0%	\$ 352.497,00	0,50%	\$ 1.762	4	\$ 7.050	\$ 359.547
VESTUARIO		\$ 136.231,00	0%	\$ 136.231,00	0,50%	\$ 681	4	\$ 2.725	\$ 138.956
2022	ENERO	\$ 372.307,00	0%	\$ 372.307,00	0,50%	\$ 1.862	3	\$ 5.585	\$ 377.892
2022	FEBRERO	\$ 372.307,00	0%	\$ 372.307,00	0,50%	\$ 1.862	2	\$ 3.723	\$ 376.030
2022	MARZO	\$ 372.307,00	0%	\$ 372.307,00	0,50%	\$ 1.862	1	\$ 1.862	\$ 374.169
									\$ 5.084.870

La deuda total a la fecha es de cinco millones cero ochenta y cuatro ochocientos setenta (5.084.870) por concepto de capital e intereses moratorios.

Solicito señor juez, una vez quede en firme esta liquidación, si es necesario oficiar nuevamente y se haga entrega de los títulos consignados a mi favor y demás que se vayan generando.

Cordialmente.

GLADYS CASTILLO CASTRO

CC: 37.706.594 de Charala

Como anexo hay un saldo anterior que se encuentra en el juzgado por la suma de \$ **319.927** pesos.